

Palestina, limpieza étnica y represión

ALBERTO TESZKIEWICZ :: 02/09/2016

Los sufrimientos del pueblo palestino son muchos, y el tema es muy extenso. En esta presentación me concentraré en dos aspectos: la limpieza étnica y la represión

La limpieza étnica

La Palestina del Mandato Británico en 1947 ocupaba 28 mil km². Para ubicarnos en lo que esto significa pensemos que nuestra provincia de Tucumán tiene 22 mil km². La población era de 5 millones y medios de habitantes, de los cuáles, los judíos palestinos y los que habían inmigrado a partir de fines del siglo XIX y especialmente a partir de la segunda guerra mundial, constituían el 33%.

La Resolución de la Asamblea General de la ONU N° 181, del 29 de noviembre de 1947, que dispuso la partición de Palestina, luego de una serie de ajustes, dividió el territorio entre judíos y árabes palestinos aproximadamente por mitades, creando al mismo tiempo una zona internacional, que incluía Jerusalén y Belén, y que nunca se implementó.

Esta distribución de la tierra generaba un territorio judío con 39% de población árabe palestina, y un territorio árabe palestino con un 1% de población judía.

La resistencia de la población árabe palestina, y de los estados árabes, a la partición de su tierra, se resolvió con un conflicto armado. Cuando en 1949 se firmaron los armisticios con Egipto, Jordania y Siria, Israel ocupaba 22 mil km², el 78% del territorio. Jordania ocupaba Cisjordania, 5.700 km², al este de Israel, y Egipto la Franja de Gaza, 570 km², al oeste, sobre el Mar Mediterráneo.

En 1967 Israel ocupó militarmente Cisjordania, Jerusalén Oriental y la Franja de Gaza. Hoy la Autoridad Nacional Palestina reclama el fin de la ocupación y la creación de un Estado Palestino libre y soberano, con capital en Jerusalén Oriental, en este 22% del territorio de la Palestina de 1947, una superficie que aproximadamente equivale al doble del Gran Buenos Aires. Israel se comprometió a la creación de este estado a través de los acuerdos de Oslo de 1993, pero ha violado todas las disposiciones de estos acuerdos desde entonces.

Hoy Israel tiene algo más de 8 millones de habitantes, de los cuáles un 20% son palestinos del 48 (palestinos que permanecieron en el territorio ocupado por Israel en forma permanente), y un 20% judíos de origen en países de habla rusa.

De estos 8 millones, 500 mil no viven dentro de Israel, sino que son colonos en tierras palestinas de Jerusalén y Cisjordania. Las leyes internacionales prohíben totalmente transferir población civil a territorios militarmente ocupados, de manera que todos estos colonos son ilegales.

La política de colonización de las tierras palestinas ha sido sistemática y constante, bajo todos los gobiernos israelíes. Hay colonos que responden a razones políticas e ideológicas,

como los de Hebrón, que actúan como avanzada en el reemplazo de población de los territorios palestinos, en camino hacia una futura anexión definitiva. Otros responden a condiciones económicas: Israel otorga muchas facilidades a los colonos, muchas veces ciudadanos israelíes pobres, como créditos hipotecarios especiales, y otras, para que participen de la ocupación ilegal de la tierra palestina. Esto se ve fuertemente en Jerusalén, donde Israel se esfuerza por impedir que crezca su población palestina, y al mismo tiempo desarrolla nuevas colonias para construir un Gran Jerusalén judeizado.

Los palestinos son 10 millones. Entre el territorio de Israel y los territorios palestinos no hay auténticas fronteras, y los límites, que no respetan las líneas del armisticio del 49, son difusos. Lo mismo sucede cuando queremos simplemente contabilizar a la población palestina.

Cuando el sionismo inició el proceso de colonización de Palestina se propuso dos objetivos que resultaban necesarios para la constitución de un estado judío en un territorio ocupado: obtener la propiedad de la tierra, y reemplazar a sus habitantes.

Tanto durante la Nakba (la expulsión de palestinos de su tierra en 1948) como durante la Naksa (la ocupación de 1967), los israelíes han recurrido al terror para que la población palestina abandonara sus tierras. Masacres como la de Deir Yassin o Ein al Zaytoun tuvieron como objetivo básico no tanto destruir la población de un pueblo, como propagar el terror entre el conjunto de la población palestina, para que abandonara sus tierras. Desgraciadamente esta campaña terrorista resultó muy exitosa. Es la forma dura que adoptó la limpieza étnica y permitió que Israel se apropiara de amplias superficies de tierra.

Hoy la Autoridad de la Tierra de Israel administra la tierra del Estado y la del Fondo Nacional Judío, que en conjunto constituyen el 93% de la tierra de Israel. El restante 7% pertenece a organizaciones religiosas, y a propietarios privados.

¿De dónde surge esta tierra estatal? En Israel siguen vigentes las leyes del Imperio Otomano, las del Mandato Británico y las dictadas por el parlamento israelí (Knesset). Existía desde el Imperio Otomano un conjunto de tierras estatales, que fueron ampliadas mediante expropiaciones argumentando motivos de seguridad o de utilidad pública. Además una ley otomana pasaba al estado las tierras de quienes se ausentaran de Palestina, en base a ella las tierras de los refugiados que debieron abandonar el territorio del nuevo Estado de Israel en 1948 fueron incorporadas como tierras de ausentes al fondo de tierras estatales. La ocupación de 1967 trajo un problema jurídico: muchos de los refugiados de 1948 estaban ahora en territorio bajo jurisdicción israelí. El problema se resolvió fácilmente: fueron declarados legalmente presentes ausentes, presentes en el territorio, pero ausentes en cuanto a su derecho de reclamar sus tierras.

Estas tierras administradas estatalmente se otorgan a la población en arrendamiento. Y este otorgamiento es en general discriminatorio por parte del Estado, que privilegia ocupantes judíos frente a ocupantes palestinos. Cuando se abren resquicios a esta discriminación muchas veces son los mismos vecinos que se movilizan para impedir el arrendamiento por parte de palestinos del 48.

A la limpieza étnica dura (las masacres, la expulsión de población, la destrucción de

viviendas, la expropiación de tierras) se agregan así múltiples formas de limpieza étnica blanda y semiblanda.

Una piedra basal de estos mecanismos de limpieza étnica es la fragmentación real y legal de la población palestina.

Podemos reconocer al menos seis grupos de palestinos, con derechos distintos, y crecientes dificultades para su interrelación.

En primer lugar, están los palestinos del 48, que como dijimos, son 1.600.000. Tienen ciudadanía israelí, pero numerosas leyes (se han contabilizado más de 25) les otorgan menores derechos que a los ciudadanos israelíes judíos.

En segundo lugar están los palestinos de Jerusalén Oriental, unos 250.000. En 1980 Israel anexó a Jerusalén Oriental, y declaró a Jerusalén su capital eterna e indivisible. El Consejo de Seguridad de la ONU, por la resolución 478, con la única abstención de EEUU, condenó esta anexión y declaró que «constituye una violación del derecho internacional» y «supone un serio obstáculo para el logro de una paz completa, justa y duradera». Esto no obsta para que Israel continúe con el desarrollo de un Gran Jerusalén cada vez más judeizado. Se incorporó la tierra, pero no a sus habitantes palestinos a los que sólo se les otorgó permiso de residencia. Este permiso es realmente precario, los palestinos deben demostrar permanentemente que “el centro de sus vidas” está en Jerusalén, para no perderlo y no ser expulsados hacia Cisjordania, como ha sucedido en miles de casos. Cuando el Tribunal Supremo israelí fue consultado sobre el estatus de estos residentes, muchas de cuyas familias llevan centenares de años viviendo en Jerusalén, resolvió que a los efectos legales debería considerárselos inmigrantes.

En tercer lugar, está el 1.500.000 de palestinos de la Franja de Gaza, de los cuales 1.250.000 son refugiados[2]. La Franja es una de las zonas más densamente pobladas de la tierra, y la mayor cárcel a cielo abierto del mundo. Egipto, que también tiene frontera con la Franja, colabora con el bloqueo de parte de Israel, que prácticamente no permite la circulación ni de personas ni de mercaderías imprescindibles para la construcción, la salud, la alimentación, la vida misma. Israel no permite el paso por tierra, impide el funcionamiento de un aeropuerto, y tiene a la Franja bloqueada por mar. Es apenas una anécdota, pero esta semana la Federación Palestina de Fútbol interrumpió su campeonato y protestó ante la FIFA porque Israel no permite llegar a varios jugadores del equipo campeón gazatí al territorio Cisjordan[3]. Esta población está sometida no sólo a las incursiones militares para llevarse prisioneros, sino a constantes ataques y bombardeos de distinta intensidad. La operación Margen Protector de 2014 dejó más 1500 muertos, entre ellos 539 niños y niñas, miles de heridos, y la masiva destrucción de infraestructura y viviendas.

En cuarto lugar, los habitantes de Cisjordania, bajo ocupación militar desde 1967, con sus áreas A, B y C, y las especiales H1 y H2, a las que nos referiremos más adelante. Son 2.600.000, de los cuales 900.000 son refugiados.

En quinto lugar, los refugiados fuera de los territorios ocupados, que tienen absoluta prohibición de regresar al histórico territorio palestino, a los que aplican leyes especiales referidas a infiltración.

Hay 2.800.000 refugiados palestinos en Jordania, 470.000 en Siria (donde son los más expuestos a la guerra que allí se desarrolla), 440.000 en el Líbano, y 350.000 en otros países.

En sexto lugar, los emigrantes, que también tienen prohibición de regresar, aunque en casos individuales lo logran. En América hay 300 mil, básicamente en Colombia y Chile.

Volvamos a Cisjordania. La división en áreas fue acordada entre Israel y la ANP en 1992 (Acuerdos de Oslo). Las áreas no son contiguas, lo que convierte a Cisjordania en un archipiélago de zonas con diferentes estatus jurídicos, diferentes autoridades, y grandes dificultades de comunicación, donde existen a su vez colonias y tierras estatales israelíes.

El Área A tiene en teoría control pleno de la ANP, y ocupa el 18% del territorio. Comprende las ocho grandes ciudades palestinas: Nablus, Jenin, Tulkarem, Qalqilya, Ramallah, Bethlehem, Jericho y el 80 % de Hebron. Desde el 2002 el Ejército Israelí, violando los acuerdos de Oslo, ingresa, especialmente de noche, para realizar detenciones de palestinos. El ingreso al Área A está prohibido a los ciudadanos israelíes, incluso a los palestinos del 48.

Hebrón, donde se concentran los colonos israelíes más agresivos, tiene una situación especial. Está dividida en las áreas H1 y H2. El sector H1 está bajo autoridad palestina, y allí habitan 140.000 palestinos. El sector H2 está bajo control militar israelí. Allí viven 30.000 palestinos y menos de mil colonos israelíes.

La agresividad de estos colonos, que nosotros vimos y vivimos en nuestra visita, se ejemplifica claramente con la matanza de 1994. El colono Baruch Goldstein el 25 de febrero entró en la Mezquita de Ibrahim, con varias granadas y un rifle M16. Disparó indiscriminadamente hacia los fieles, asesinó a 29 e hirió a más de 120. Finalmente fue muerto por los palestinos. Desde entonces los colonos y judíos extremistas de todo Israel le han rendido un culto particular. Incluso le erigieron un mausoleo, que debieron derribar por decisión del Tribunal Supremo de Israel en 1999. Desde entonces le rinden homenaje en su tumba, especialmente en el aniversario de la masacre, durante la fiesta de Purim.

El Área B está bajo control civil palestino, y de seguridad conjunto. Comprende el 22% del territorio. Está formado por unos 440 pueblos palestinos

El Área C está bajo control israelí pleno, lo que impide el crecimiento y la creación de nuevas zonas urbanas palestinas. Comprende el 60% del territorio. Incluye las colonias, zonas militares y reservas naturales israelíes. Muchas de estas zonas son declaradas primero militares o reservas, y finalmente convertidas en colonias. Allí viven 300.000 palestinos y 500.000 colonos.

La comunicación se basa en rutas segregadas, para israelíes o palestinos. Todas ellas interrumpidas por checkpoints, donde la arbitrariedad permite o no el paso de los palestinos.

Naftalí Bennet, ministro de Educación de Israel, y uno de sus dirigentes políticos más extremistas (si esta expresión tiene algún sentido) propone hace años la anexión plena del Área C, donde se encuentra el 60% de las fuentes de agua de toda Palestina (incluyendo a

Israel), y que cumple el ideal sionista de un territorio amplio con relativamente pocos habitantes palestinos. Esta propuesta es reiteradamente condenada por el primer ministro Benjamín Netanyahu. Pero si miramos objetivamente los acontecimientos, es justamente lo que sucede cotidianamente. El objetivo israelí parece ser la anexión definitiva, de hecho, de la mayor parte de Cisjordania, y la conversión de las ciudades y pueblos palestinos en bantustanes, como los que existieron en Sudáfrica.

Cuando visitamos el Valle del Jordán (casi totalmente Área C) pudimos comprobar como una política sistemática e impúdica de privación de agua (mientras los palestinos carecen de ella, en las colonias judías que están allí mismo se exhiben piscinas) llevó a la disminución de los 130 mil campesinos que había en 1967 a los menos de cincuenta mil que resisten hoy allí.

Muchos son los métodos con los que Israel implementa la limpieza étnica blanda. El principal es quizás la denegación de residencia. Vivan donde vivan los palestinos, Israel decide si se puede quedar o no. Por ejemplo, si un palestino de Jerusalén se casa con un palestino de Cisjordania, dentro de ciertos rangos de edades resultará imposible conseguir la residencia en Jerusalén para ambos. Pero si el palestino de Jerusalén decide entonces trasladarse a Cisjordania para vivir con su pareja, perderá definitivamente la residencia en Jerusalén.

También opera en este sentido el régimen de permisos: para cualquier cosa un palestino necesita un permiso. Para moverse, para acceder a las propias tierras si están en ciertas zonas, por ejemplo del otro lado del Muro de Separación, para cultivarlas, para construir o ampliar viviendas. Y en general es imposible conseguirlo. En los últimos años, en el Área C no se han aprobado más del 1,5% de los pedidos de permiso de construcción. Cuando frente a necesidades imprescindibles los palestinos construyen sin permiso, se dictan órdenes de demolición de las viviendas.

Luego, el urbanismo discriminatorio. Las leyes de planificación, los planes generales, y otras medidas limitan cómo y dónde pueden vivir los palestinos. Creando guetos cada vez más pequeños.

La confiscación de tierras, arbitrarias y sin explicaciones. El racismo institucionalizado a través de leyes que diferencian entre los derechos de israelíes judíos y palestinos, tengan o no ciudadanía israelí. La denegación de recursos naturales y servicios. Las zonas habitadas por palestinos carecen por completo o tienen muy malos servicios urbanos, de salud, de educación, de cultura.

La represión

Esta política de limpieza étnica permanente genera resistencia. Y frente a la resistencia Israel responde con represión, una represión continua durante décadas.

Existe la represión dura, de la que tenemos generalmente noticias: ataques militares, ajusticiamientos extrajudiciales. Pero además existe una sistemática política de represión cotidiana.

Desde 1967, más de 750.000 ciudadanos palestinos han sido detenidos. Entre ellos, 15.000 mujeres y decenas de miles de niños. Cerca del 40% de la población masculina ha pasado por las cárceles israelíes.

Estas cárceles, salvo una, violando las leyes internacionales, se encuentran en territorio israelí, lo que complica seriamente las visitas familiares.

En general, las detenciones son sorpresivas y nocturnas, para evitar la reacción de los vecinos. No se informa en tiempos que pueden ser prolongados el destino del detenido. Las torturas son habituales, y el Tribunal Supremo las ha autorizado. Los niños son interrogados sin presencia de sus padres. La detención administrativa es una modalidad que vuelve aún más arbitraria la represión: el fiscal puede informar en secreto, sin conocimiento del acusado y de su defensor, todos o parte de los motivos de la detención, sólo al juez, impidiendo toda posibilidad de defensa. En principio la prisión administrativa no puede prolongarse más de seis meses, pero puede renovarse indefinidamente. Hay prisioneros que han pasado ocho años en prisión administrativa.

En el mes de mayo de este año Addameer informaba: 7000 prisioneros, 715 de ellos administrativos. 424 niños, 104 menores de 16 años. 70 mujeres. Estos prisioneros son palestinos del 48, de Jerusalén Este y de los Territorios Ocupados. 7 son integrantes del Consejo Nacional Palestino. 30 están en la cárcel desde antes de la firma de los tratados de Oslo, en 1995, que preveían la liberación de todos los prisioneros. Están sentenciados a más de 20 años 900 prisioneros.

Dos noticias fuertes de estos días, no son más que ejemplos de la situación cotidiana. Bilal Kayed está en huelga de hambre desde el 15 de junio, ahora hospitalizado. Había cumplido una condena de 14 años y medio de cárcel, pero a la fecha en que debía ser liberado se lo condenó a prisión administrativa de 6 meses sin explicación. Por supuesto que estando preso no puede haber cometido nuevos delitos. Decenas de prisioneros se declararon también en huelga de hambre en solidaridad, y hay una gran campaña internacional por su vida y su libertad.

Muawiya Alqam es un niño palestino de 14 años. El domingo 17 de junio fue sentenciado a 6 años y medio de prisión y una multa de u\$s 6700.- que debe pagar su familia. Fue arrestado en noviembre de 2015 junto a su primo Alí Alqam hoy de 12 años, acusados de intento de asesinato de un guarda del tranvía de Jerusalén, y posesión de un cuchillo. El primo está en un centro de detención juvenil, donde permanecerá al menos un año. Alí recibió tres balas, una de ellas en el estómago. El guarda sólo tuvo heridas leves.

El futuro

En nuestro viaje también vimos: voluntad de resistencia, afirmación nacional, organizaciones sociales y culturales de gran vitalidad.

La persistencia de la lucha palestina y la solidaridad internacional pueden liberar al pueblo palestino.

Palestina vencerá!

Notas

[1] <https://cronicasdelnuevosiglo.com/2016/06/02/un-poema/https://cronicasdelnuevosiglo.com/2016/06/09/una-inmensa-carcel-llamada-palestina/>

[2] Cada vez que nos referimos a refugiados se trata de los que fueron expulsados en 1948 y sus descendientes.

[3] Finalmente por presión de la FIFA y las federaciones europea (UEFA) y asiática (AFC) de fútbol el 2 de agosto los futbolistas gazatíes pudieron llegar a Hebrón, en Cisjordania.

www.contrahegemoniaweb.com.ar. Extractado por La Haine

<https://www.lahaine.org/mundo.php/palestina-limpieza-etnica-y-represion>